

Guatemala, 29 de febrero de 2020.

Directora General Administrativa

Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-85-2020**, celebrado entre la **Dirección General Administrativa del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de las actividades desarrolladas en el **período del 03 al 29 de febrero de 2020**.

Se detallan actividades a continuación:

Asesorar en la evaluación y sistematización de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo.

- Asesoré en la elaboración de informe solicitado por Secretaría General para dar seguimiento al proceso administrativo de un expediente minero.

Asesorar en el diseño de medios de verificación para el fortalecimiento de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo.

- Asesoré en la consolidación de los bancos de información elaborados por la Unidad Jurídica y la Unidad de Diálogo y Participación Comunitaria referentes a los procesos que en materia social se han implementado en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

Asesorar en los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas, en materia de participación social.

- Asesoré en el seguimiento a los espacios de participación que este ministerio tiene asignados por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR–, indicando las líneas de trabajo desarrolladas en el año recién pasado en estos espacios y participando en la reunión convocada por la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR.
- Asesoré, asistí y elaboré informes de las reuniones realizadas en atención a las actuaciones de la Mesa de Conciliación convocada por la Procuraduría de Derechos Humanos –PDH– del Departamento de Jalapa, para tratar asuntos relacionados con las denuncias



presentadas por las Juntas Directivas de las Comunidades Indígenas de Santa María Xalapan, Comunidad Campesina San Antonio Las Flores Mataquescuintla y Buena Vista del departamento de Jalapa, en contra de la Distribuidora de Energía Eléctrica de Guatemala – ENERGUATE –.


- Asesoré en la elaboración de la planificación del primer cuatrimestre del año 2020 del programa tres, *Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos*, en base al Plan Operativo Anual del año 2019, en esta línea trabajé para armonizar dicho POA con los requerimientos estratégicos establecidos para el año 2020 y elaboré el reporte de cumplimiento de metas para el mes de enero 2020.

Atentamente,


Lourdes María Rodas Martínez
DPI No. 2559 96713-0101


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado: 
Directora General Administrativa
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariego
Ministerio de Energía y Minas

